



**Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019**

**EL ALCALDE DE PEREIRA**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo 28 de 2018,

**CONSIDERANDO**

Que revisada la ejecución presupuestal de ingresos con corte a septiembre 30 de 2019, se han determinado mayores recaudos por concepto de los rendimientos financieros de los recursos del Sistema General de Participaciones, siendo necesaria su incorporación al presupuesto de la vigencia para su adecuada ejecución.

De igual forma en el Acuerdo 28 de 2018, Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2019 en su artículo 26 se establece:

*"ARTÍCULO 26. El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2019, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por Decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2018.*

*Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.*

*Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal".*

Por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$196.012.867)**, así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	FONDO
2	RECURSOS DE CAPITAL	196.012.867	
2.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	196.012.867	
2.2.0.0.3	Rendimientos financieros SGP Calidad	9.195.724	230
2.2.0.0.4	Rendimientos financieros SGP Libre Inversión	63.314.408	274
2.2.0.0.7	Rendimientos financieros SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	69.199.204	276
2.2.0.0.8	Rendimientos financieros SGP Alimentación Escolar	54.303.531	226





ALCALDÍA DE PEREIRA

DECRETO No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

846 12 20 OCT 2019

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$196.012.867), así:

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
3.1.6.11	Mejores Ambientes Escolares	9.195.724	2017660010088	230

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
3.1.6.12	Educación para Todos	54.303.531	2017660010075	226

SECCION 12- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
3.3.21.50	Agua para Todos	69.199.204	2017660010096	276
3.3.21.51	Saneamiento Hídrico Ambiental	63.314.408	2017660010095	274

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA  
Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ  
Secretaria Jurídica

DORA PATRICIA OSPINA PARRA  
Secretaria de Hacienda

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ  
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: *[Signature]*

Proyectó y Elaboró: Rodrigo Gallego G

*[Signature]*

